

# Informe de Actividades Mayo 2025

Quetzaltenango 30 de mayo de 2025

Licenciada

**Mireya Palmieri Santisteban**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Mayo de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-232-2025-029
2. Nombre: Dany Josué Carrillo Sales
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quetzaltenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y el seguimiento de las actividades desarrolladas de forma conjunta con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional, y/o por la dependencia municipal de SAN.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo en las enseñanzas de recetas nutritivas a las progenitoras de los casos con DA, con la finalidad que tengan una pronta recuperación.</li></ul>
2	b) Apoyar a la dependencia municipal de SAN o a la COMUSAN, en la preparación de propuestas para inversiones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio, considerando la oportunidad de gestionar fondos del SISCODE, la municipalidad y otras fuentes.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyar a la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria en un grupo de líderes comunitarios para poder reactivar Comisiones Comunitarias en Seguridad Alimentaria y Nutricional.</li></ul>
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, promoviendo la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se convocará a todas las instituciones a nivel municipal que se vinculen en la Seguridad Alimentaria y Nutricional para sumar esfuerzos y dar seguimientos a las acciones del POA-COMUSAN</li></ul>
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a INSAN, para llevar a cabo gestiones y acciones que minimicen el impacto negativo.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Socializar el protocolo de contingencia para el abordaje del Hambre Estacional para Reducir la morbilidad y mortalidad infantil por la desnutrición aguda a los participantes de la reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</li></ul>
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con la finalidad de dar a conocer temas relacionados a la SAN y su impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cumplir con la orden judicial establecida por el Juez del Juzgado de Quetzaltenango para monitorear un caso con desnutrición aguda</li></ul>

6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar a la reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional para continuar con las actividades plasmadas en el plan operativo anual.</li> </ul>
7	g) Apoyar en el monitoreo de desnutrición aguda, asistencia alimentaria, gobernanza en SAN, intervenciones interinstitucionales y aquellos que se implementen para atender la temática SAN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar acompañamiento a las visitas domiciliarias a los casos con desnutrición aguda que son detectados por la Unidad de Investigación de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</li> </ul>
8	h) Apoyar en la elaboración de informes que den seguimiento a las intervenciones e inversiones realizadas con fondos del SISCODE, municipalidad y otras fuentes, para conocer el abordaje que se brinde a la SAN de forma interinstitucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acudir a las reuniones relevantes convocadas por el señor alcalde en conjunto con los líderes comunitarios y demás instituciones asentadas en el municipio con el propósito de estar informados de las acciones municipales.</li> </ul>
9	i) Apoyar en el fortalecimiento y/o implementación de las dependencias municipales en SAN, velando porque su funcionamiento responda al contexto local, gestionando en los gobiernos municipales los recursos necesarios y adecuados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a las reuniones que se vinculen con Seguridad Alimentaria y Nutricional en conjunto con la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</li> </ul>
10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que tengan vinculación con el abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar a una reunión sobre el tema de la desnutrición aguda en el municipio y establecer acuerdos que radiquen esa problemática.</li> </ul>
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistir a la reunión organizada por el jefe inmediato en la Sede Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional para conocer los requerimientos del DFI.</li> </ul>

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentran en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 3657 96883 0922

f)  

f)   
**Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Yáñez**  
 Director de Fortalecimiento Institucional  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f) \_\_\_\_\_